ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN
CONTRATO N° 13 DEL 2026

CONTRATO: Contrato Compraventa 13 de 2026

CONTRATANTE: PABLO EMILIO POLO COLLAZOS
Ordenador del Gasto
I.E. Departamental Tierra de Promisión
NIT: 891180020-1

CONTRATISTA: JUAN SEBASTIAN AYA OROZCO
REP. LEGAL C.C 1075247910

SUPERVISOR: PAULA ANDREA LÓPEZ LOSADA
Servidora Pública I.E. Departamental Tierra de Promisión

OBJETO: Compra de material fungible y didáctico para primera infancia, elementos y artículos de papelería para la institución educativa departamental tierra de promisión y todas sus sedes de Neiva.

VALOR DEL CONTRATO: DIECINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS MCTE ($19.173.806,27) Iva Incluido.

PLAZO DE EJECUCION: El presente contrato tendrá vigencia de Diez (10) días, contados desde la legalización del Contrato, con la firma del acta de inicio y hasta finalizar su ejecución.

FECHA DE TERMINACION: 29 de octubre de 2026.
FECHA DE LIQUIDACION: 04 de Noviembre de 2026.

1. En las Instalaciones de la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión, del día 11 de noviembre de 2026, se reunieron: PABLO EMILIO POLO COLLAZOS, en su condición de Rector y Ordenador del Gasto, PAULA ANDREA LÓPEZ LOSADA, en su condición de Supervisora del contrato y, JUAN SEBASTIAN AYA OROZCO, REP. LEGAL C.C 1075247910, como contratista; con el objeto de suscribir el acta de terminación y liquidación bilateral del contrato de compraventa No. 13 de 2026, y dejar constancia que:

   - El Suministro de los materiales fueron prestados por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
   - En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por los suministros contratados.

- A la fecha de suscripción de la presente acta, la SUPERVISORA confirma que las partes cumplieron a satisfacción con las actividades y obligaciones derivadas del contrato.
- El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.
- Que de común acuerdo los intervinientes determinan la terminación del presente contrato por haber cumplido con el plazo de ejecución, las actividades que permitieron el cumplimiento a cabalidad del objeto y demás obligaciones contractuales, la liquidación del presente contrato y declarándose a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

2. Que la ejecución Presupuestal de contrato a la fecha es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	EJECUTADO	REEMBOLSOS	VALOR PAGADO
CONTRATO Nº 13-2026	100%	0	($19.173.806,27)
PAGOS ANTERIORES			$ 0
PAGADO EN LA FECHA	04/11/2026		($19.173.806,27)
PENDIENTE DE PAGO			$0

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes

PABLO EMILIO POLO COLLAZOS
Rector I.E. Departamental Tierra de Promisión
CONTRATANTE

JUAN SEBASTIAN AYA OROZCO
CC. 1075247910 de Neiva
CONTRATISTA

PAULA ANDREA LOPEZ LOSADA
Auxiliar Administrativo – Almacenista
SUPERVISORA